

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #03-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiuno del mes de enero de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con catorce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez.
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciríaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez y Kristel Julyana Loría Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Síndico suplente del Concejo de Distrito de San Rafael (Fernando Vargas González)

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°02-2025.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Síndico suplente del Concejo de Distrito de San Rafael.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de Síndico suplente del Concejo de Distrito de San Rafael y es el siguiente:

Fernando Vargas González

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la entrega de la credencial al Síndico suplente del Concejo de Distrito de San Rafael.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°02-2025.

ACUERDO 3.

- a) En la página N°1, debe de decir correctamente:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #02-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes catorce del mes enero del dos mil veinticinco, a las diecisiete con quince minutos horas, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

Para el día de hoy y para iniciar esta sesión vamos a hacer un minuto de silencio por la sensible partida de varios de nuestros vecinos en el cantón, con todo el respeto voy a nombrarlos don Gerardo López, Flor Jiménez Cordero, Elmer Elizondo Rodríguez y Flor Mora Alvarado, por favor nos ponemos en pie para hacer el minuto de silencio. Gracias vamos a externar con este minuto de silencio nuestras condolencias para cada una de las familias y un sincero abrazo de nuestra parte, para continuar con la sesión.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Dennis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias
Carlos Dionisio Vega Ajoy.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Gloria Araya Castro
Donald Rodríguez Porras.

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Karla Cristina González Loria.
Secretaria.a.i. Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Ciriaco Cruz Álvarez.

INVITADO:

Efraín Sanabria, Subintendente Fuerza Pública.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°01-2025 y Sesión Extra Ordinaria N°01-2025.

ARTICULO IV Informe de labores del señor alcalde Municipal

ARTÍCULO V. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI. Mociones.

ARTÍCULO VII Asuntos Varios

b) En el Artículo V, Acuerdo 4, inciso h), Lectura de correspondencia, debe de decir correctamente:
h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el joven WILDER UDIEL MENDEZ, CEDULA 208760936, donde comunica presento mi renuncia al puesto nombrado en el comité cantonal de deportes esto por motivos personales que no me permiten continuar con esa labor designada por su organización.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se acepta la renuncia del joven WILDER UDIEL MENDEZ. Dirigirse al Comité de la Persona Joven de Guatuso, con el fin de solicitarle realizar el proceso correspondiente para el nombramiento de miembro ante el comité cantonal de deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de completar la integración de dicha organización.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ACUERDO 4.

1. Solicitud de declaratoria de emergencia por las condiciones hidrometeorológicas que afectan al cantón de Guatuso desde el mes de julio de 2024.

La alcaldía municipal remitió el oficio MGAM-008-2024, dirigido al señor presidente de la República: Rodrigo Chaves Robles y al señor presidente ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias: Alejandro Picado Salas. El oficio puntualmente enfatiza el mal estado de las rutas nacionales 733 y 143 así como a afectación que ha tenido nuestro sector agropecuario, especialmente en actividades como la ganadería de leche, doble propósito y la agricultura de tubérculos, plátano, cacao entre otras.

Debo rescatar el gran compromiso que desde el Comité Municipal de Emergencias se ha asumido para tener en tiempo y forma los informes de situación con la descripción de las afectaciones agropecuarias, en este caso bajo la dirección del MAG – SENASA y la coordinación municipal.

2. El día lunes 13 de enero 2025 el CONAVI dio inicio con una intervención de la ruta nacional 143 (San Rafael – Nuevo Arenal). Desde la alcaldía municipal se ha efectuado una consulta sobre los alcances de estas intervenciones ya que no nos ha sido notificado los detalles del mantenimiento. De forma extra oficial la empresa a cargo de las obras, a través de uno de los encargados, informó que la intervención sería mil metros por tramos y que se proyecta llevar a cabo intervenciones trimestrales.
3. Se ha iniciado con la demarcación del camino 2-15-026 en el sector de Samen – hacia el Triunfo. Esta parte del contrato había quedado dentro de los compromisos de pago del período 2024.
4. Se ha dado inicio con el mantenimiento del camino 2-15-094 (Katira – Colonia Naranjeña), sin embargo, dado el mal estado del tiempo, se valora suspender temporalmente la intervención ya que se contamina demasiado la superficie de ruedo debido a la limpieza mecanizada.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, donde transcribe acuerdo del Artículo VI, Punto 2, Inciso 2.1., de Sesión Ordinaria #056 del 13 de enero de 2025, que dice:

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Dispensar del trámite de comisión la moción presentada por la alcaldesa Fabiola Granados Martínez y el regidor Víctor Badilla Valverde sobre crisis sanitaria en materia de residuos.

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Luego de haber votado la dispensa de trámite de comisión se somete a votación y SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Aprobar la moción presentada por Fabiola Granados Martínez, alcaldesa Municipal de Alvarado y el Regidor Propietario Víctor Badilla Valverde. 2. Comuníquese SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Sarapiquí, se dirigen al señor Rodrigo Chávez Robles Presidente de la República, al señor Alejandro Picado Eduarte, Presidente ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias, donde transcribe acuerdo del Concejo Municipal de Sarapiquí, de Sesión Ordinaria No. 37-2024-2028, Artículo 3, celebrada el 13 de enero de 2025; que a la letra dispone:
ACUERDO 1. La agricultura y la ganadería, para quienes hemos vivido en el cantón de Sarapiquí, son parte fundamental de la economía del cantón y del país, por lo tanto, el Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano, los señores José Daniel Bravo Morales, Luz Marina Miranda Elizondo, Rodolfo Manzanares Clark, Elidieth Espinoza Cubero, Yendri Fabiana Víquez Enríquez, José Bejarano González, José Hilario Vega Vega:

- Solicitar al Gobierno de la República que se declare emergencia para el cantón de Sarapiquí por las afectaciones que se han presentado en el sector agrícola, pecuario y de infraestructura vial debido a los empujes fríos que han generado pérdidas a los productores Sarapiqueños, estas condiciones climáticas adversas han provocado pérdidas significativas para los productores, afectando no solo sus medios de vida, sino también la economía local y la seguridad alimentaria de nuestra región y del país en general. La situación requiere una intervención urgente para mitigar los daños y apoyar a los afectados.
- Además, solicitar a los Concejos Municipales de la región norte y del Caribe que se sumen a esta petición, haciendo referencia a las afectaciones en sus cantones por los últimos frentes fríos que han afectado al país.
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- Notifíquese el acuerdo supra a los señores: Señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, Alejandro Picado Eduarte de la Comisión Nacional de Emergencias, Concejos Municipales del País.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, comunicarle al Concejo Municipal de Sarapiquí, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Sesión Ordinaria No. 37-2024-2028, Artículo 3, Acuerdo 1, celebrada el 13 de enero de 2025.

- c) El Concejo acuerda con con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la señora presidenta de la Fundación Líderes Globales, para el Fomento de los Gobiernos Locales, les invita a participar en el “II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES DE AMÉRICA 2025”, a realizarse del 17 al 23 de febrero del 2025 en México.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Natalia Camacho Monge, directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, donde se dirige al señor Alcalde Municipal, al Concejo Municipal, al Área Financiera Municipal, al Comité de la Persona Joven y al Enlace Municipal de Guatuso, donde remite **Asunto:** Presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven. De manera que hace de conocimiento la siguiente información:

I. Presupuesto del Comité de la Persona Joven 2025

En la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2025, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 06 de diciembre de 2024; se establece el monto por transferir a la Municipalidad según lo señalado en artículo 26 de Ley N°8261 por un monto de ₡4,575,655.00 para el desarrollo del proyecto 2025 del Comité de la Persona Joven.

II. Presentación del proyecto 2025 por parte del Comité de la Persona Joven

Respecto a la presentación del proyecto para el año 2025 del Comité de la Persona Joven, se debe considerar lo siguiente:

El Comité de la Persona Joven debe formular el proyecto alineado con la Política Pública de la Persona Joven vigente y a la Ley General de la Persona Joven (Ley N°8261).

- El Comité de la Persona Joven debe encontrarse **conformado, nombrado y con quórum estructural** para que puedan tomar el acuerdo de aprobación del proyecto 2025.

- El Comité de la Persona Joven debe enviar el proyecto para que **sea de conocimiento** del Concejo Municipal, con copia al área financiera municipal, alcaldía municipal, a la persona enlace municipal. En este orden de ideas, el Comité de la Persona Joven debe presentar ante el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven los siguientes documentos:

- I. Proyecto del Comité de la Persona Joven 2025.

- II. Acuerdo de aprobación del proyecto por parte del Comité de la Persona Joven. Lo anterior deben presentarlos a más tardar el 31 de marzo de 2025.

III. Gestiones municipales para la transferencia

Una vez presentado el proyecto por parte del Comité de la Persona Joven y aprobada la transferencia de recursos por parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, para la realización de la transferencia de los recursos asignados al Comité de la Persona Joven, se requiere:

1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por el área financiera municipal, con los siguientes adjuntos:

a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto municipal.

b. Oficio del área financiera solicitando la transferencia de los recursos con el número de cuenta IBAN de **Caja Única de la Municipalidad** para realizar el depósito de los recursos.

IV. Proyectos que incurren en adquisición de bienes y uso de superávit

Como órgano rector y vigilante del uso de los recursos públicos transferidos a las Municipalidades, es importante recalcar que, si el proyecto formulado por el Comité de la Persona Joven incurre en compra de bienes y/o activos, se requiere el envío de un oficio que haga constar la custodia y plaqueo de dichos bienes al correo proyectoscpj@cpj.go.cr. Finalmente, si el proyecto incurre en uso del superávit, debe incluirse la certificación presupuestaria emitida por el área financiera municipal debidamente firmada y comunicarse al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dar acuse de recibido y remitirlo a la Administración Municipal, al Comité de la Persona Joven y al Enlace Municipal de Guatuso para hacer de su conocimiento dicha información.

e) El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que firme el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional, Costa Rica y la Municipalidad de Guatuso.

f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dar acuse de recibido a base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde comunica que la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el apoyo de la oficina de INL de la Embajada de Estados Unidos, ha impulsado la Red Nacional de Jóvenes Municipalistas, y tenemos el agrado de comunicarle que estamos realizando la estrategia de fortalecimiento de dicha red, la cual tiene como finalidad realizar acercamientos con la población joven de cada uno de los territorios para juntos construir líneas de acción para el año 2025.

Para ello, estaremos realizando un taller de juventudes el día 29 de enero de 2025 de 2:00pm a 5:00pm en el Hotel Wilson ubicado en el cantón de Upala. Por lo anterior le solicitamos amablemente a este honorable concejo municipal puedan extender la invitación a:

1. Autoridades (regidores y síndicos) locales jóvenes (18 a los 35 años).
 2. Personas que conforman el comité cantonal de la persona joven.
 3. Personas que conforman el comité de deportes.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente del Comité de la persona joven de Guatuso, donde solicitamos una audiencia para rendir cuentas del trabajo realizado durante el año 2024. Nos gustaría presentar un informe detallado sobre nuestras actividades, logros y desafíos, así como las medidas que hemos tomado para mejorar nuestra gestión y el impacto de nuestros proyectos en la comunidad.

Consideramos que esta audiencia es una oportunidad valiosa para compartir nuestros avances y recibir retroalimentación constructiva de parte del Concejo Municipal. asimismo, estamos dispuestos a responde cualquier pregunta o inquietud que puedan tener los miembros del concejo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, comunicarle al joven Alejandro Torres Gómez, presidente del Comité de la Persona Joven de Guatuso, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 28 de enero de 2025, a las 5:15 p.m., con un espacio de 20 minutos para su presentación de rendición de cuentas del 2024.

- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Laura Ulate Araya, directora Ejecutiva de ASECOOPROLE, le comento que la asociación presentó posterior a esta fecha la nota para la administración tributaria para prescribir por los 3 años el tema de los intereses. Estamos a la espera de esa respuesta.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jovel Jorge Marín Torres del Grupo Avancemos Guatuso, donde comunica lo siguiente: ASUNTO: No podremos asistir a reunión del 16 de enero del 2025. Reciban un cordial y atento saludo del grupo Avancemos Guatuso, así como los mejores deseos de éxito en las funciones que desempeñan al servicio del cantón. Por este medio, y en atención a la nota del Concejo Municipal – sin número de oficio – del día 15 de enero del 2025, la cual recibimos con sumo agradecimiento y en donde nos conceden el día 16 de febrero del 2025 a las 5:00 p.m. para reunirnos, lamentamos informar que por motivos previos personales y laborales no podemos asistir a tan importante encuentro. Con las disculpas del caso, solicitamos respetuosamente – si es posible – realizar dicha reunión el miércoles 22 de enero del presente año, siempre a las 5:00 p.m., y en el mismo lugar. Sin otro particular, quedamos a la espera de la respuesta a la presente petición y su envío al correo electrónico: avancemosguatuso@gmail.com.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a dicha nota y dicho sea de paso recordar que para el día de mañana tenemos esa reunión con el grupo de Avancemos Guatuso al ser las 5 de la tarde.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega si alguien tiene alguna moción compañeros, si no yo tengo una, esta moción está ligada al tema del informe del señor alcalde con respecto a la situación del clima que hemos tenido durante estos últimos meses y la estoy dirigiendo al Señor Rodrigo Chávez Robles Presidente de la República, Señor Alejandro Picado Eduarte, Presidente ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias.

Asunto: Solicitud de declaratoria de emergencia para el cantón de Guatuso.

Reciban un cordial saludo de mi parte, deseando el mayor de los éxitos en sus funciones.

Teniendo en cuenta la afectación climática sufrida en los últimos meses (desde julio 2024), se considera importante que como Concejo Municipal se tomen medidas para la pronta solución de las afectaciones tanto a nivel agropecuario como de vías de comunicación municipales y en rutas nacionales; en este caso específico rutas como la 733 (San Rafael de Guatuso-Chimurria) y 143. (San Rafael de Guatuso- Finca Cote Nuevo Arenal. La afectación durante estos meses ha sido considerable para los vecinos del cantón debido a que han tenido pérdida de animales, también directamente en el pasto y alimento para el cuidado; aunado a ello se ven afectadas las vías de acceso a las comunidades empeorado la situación que ya se tenía por el deterioro de la vía tanto cantonal como nacional, las inundaciones han afectado las carreteras inhabilitando el paso de las personas y afectado aún más el rodaje para quienes transitan diariamente a la cabecera del cantón o a lugares vecinos.

Por lo tanto y conociendo de primera mano las necesidades de los vecinos del cantón en temas de alimento para el ganado, insumos entre otros y el arreglo de vías de comunicación, solicito el apoyo y la aprobación de esta

moción para solicitar a la Presidencia y al Comité Nacional de Emergencia la declaratoria de emergencia para el cantón de Guatuso en pro de la atención primaria de las afectaciones por los impactos hidrometeorológicos sufridos en nuestro cantón.

De la manera más respetuosa me despido agradeciendo de ante mano la atención a la solicitud, con el objetivo de mejorar la situación que estamos enfrentando.

Cordialmente

Ana Fabiola Araya Mejias
Presidenta del Concejo Municipal de Guatuso

Esta nota la venía pensando desde hace días y como decía Carlos no había respuesta de cuando iban a venir, tal vez desconocíamos cuando se iban a venir a otras personas y dicha noticia para hoy que están mañana por acá, entonces la terminé de redactar con el objetivo de que me ayuden con la aprobación de la moción y poder remitirla de una vez el día de mañana para ver si podemos seguir impulsando este un beneficio para estas personas que sinceramente la están pasando mal con el tema del ganado por ejemplo, en las inundaciones, con el tema de los accesos también hemos visto que no solo las rutas nacionales sino que las rutas municipales pues se han visto muy afectadas y ocupamos solucionar por lo menos intentar darle respuesta y una solución pronta a esos problemas, entonces si están de acuerdo en apoyar la moción presentada.

El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, interviene diciendo, bueno, buenas tardes señor alcalde, regidores, igual síndicos, personas acá en la sala y a la audiencia, yo tenía algo ahí para asuntos varios, pero ya que se dio la oportunidad tal vez pensaría yo que si pudiera agregar a la moción que presentó la regidora, es sobre la visita del señor, Ministerio de Agricultura y Ganadería, que viene el ministro, entonces tal vez ya que viene acá al cantón siento que sería oportuno mencionarle sobre que trámite a echo o qué solución nos tiene sobre lo de la oficina de SENASA, este creo que hace como 2 años por ahí el antiguo Concejo había enviado una moción este al en ese entonces el ministro de Agricultura y Ganadería para ver si se abría oficina de SENASA por acá en el cantón ya que esté el cantón de Guatuso no cuenta con oficinas de SENASA.

Los ganaderos para solicitar un CVO o bueno hacer cualquier trámite tienen que desplazarse hasta Upala, en ese entonces se le había mandado una nota al ministro de Agricultura y él había dicho que sí era posible este abrir una oficina de SENASA, bueno en eso por cuestiones de gobierno creo que se había cambiado de ministro, y se había quedado todo por ahí, creo que también al principio el señor alcalde en algún momento había hablado que él había gestionado algo con el actual ministro, entonces creo que sería oportuno ahora con la visita del Ministro de Agricultura y Ganadería tratar devolver a retomar el tema, que es importante, nosotros como Guatuseños a que tengamos las oficinas acá, la mayor parte de las oficinas del Estado que no tengamos que estarnos desplazando hasta otros cantones para ir a gestiones, creo que como un cantón diay con muchas limitaciones y tras de eso estar yendo hasta Upala creo que para nadie es un secreto que es tedioso eso, la otra vez yo había puesto ejemplo un ganadero por el lado de Quebradon no tiene transporte, tiene que salir a las 4 de la mañana para venir a agarrar el bus a Pejibaye llegar al bus a Pejibaye que sale a las 6 llegar acá a Guatuso, agarrar un bus para ir hasta Upala, llegar a Upala, para hacer una fila para que lo puedan atender en SENASA, a veces hay campo a veces no hay y yo lo digo porque a mí me ha pasado una vez fui y no había campo, entonces tuve que ir, volver y regresar otro día, entonces bueno al final lo atienden después de hacer una larga fila se viene aquí para ir a Pejibaye solo hay dos bueno, dos horarios de buses en el día, el que sale a las 11 de la mañana y el de las 4 de la tarde, el de las 11 de la mañana prácticamente no va a llegar tiene que agarrar el bus de las 4 de la tarde llegar a Pejibaye y tras de eso trasladarse una hora, hora y media más a caballo para llegar a su finca.

Entonces, si vemos todo eso casi que este digamos que inhumano a la otra persona verdad este tener que ir hasta una oficina de SENASA a Upala, hacer un trámite pudiendo nosotros como cantón tener una acá, entonces creo que tal vez este también me agarra un poquito por ahí la idea verdad, pues quiero compartir y tal vez se puede hacer la petición al ministro.

El señor Alcalde Municipal, indica gracias señor síndico, sí el pasado 3 de octubre tuvimos al director de operaciones de SENASA al doctor Alfredo Sequeira Ávalos y este esa primera reunión él nos planteaba también que, bueno que podía hacer la municipalidad para poder contar con las instalaciones de una oficina, ustedes saben que bueno ahorita la municipalidad con oficinas propias no podríamos, entonces se ha venido trabajando con el Ministerio agricultura y ganadería para poder acondicionar un área de las oficinas del MAG, entonces yo con todo respeto en los próximos, este próximos meses presentaremos el primer presupuesto extraordinario con la liquidación que vendrá a más tardar la segunda semana de febrero, ellos lo que nos indicaron es un presupuesto para poder este darle todas las condiciones a la oficina, nosotros como municipalidad no vamos a poder dar el 100% de los materiales o de todo el acondicionamiento de la oficina, pero sí podemos aportar algo entonces en la visita del señor ministro de Agricultura lo que vamos a plantear es esa necesidad que tiene el cantón que la municipalidad está dispuesta a colaborar con algo, pero no con el 100% de lo que vale toda el acondicionamiento de la oficina por ahí andaban ellos una proforma de cuánto costaba por ejemplo de, se hablaba de más de 10.000.000 de colones en materiales, este y bueno creo que también aquí vale la pena decir que todo ese tipo de proyectos sociales y todos estos proyectos que tengan que ver también con instituciones y apoyo para que la municipalidad los pueda también sacar adelante necesitamos sanear las finanzas municipales porque lo indicaba en una sesión anterior la única forma de que nosotros podamos intervenir con estos proyectos es si logramos tener superávit a nivel de nuestros presupuestos o de la liquidación de nuestro presupuesto y yo creo digamos que este año vamos a tener tal vez no la gran cantidad de recursos pero sí ir priorizando cuáles son esas necesidades y de qué forma pudiéramos aportar en esa este en esas metas que el cantón tiene de tener instituciones que definitivamente son de gran necesidad para muchas personas que tienen que trasladarse como decía el señor, el señor Síndico, entonces yo esperarí que definamos eso en el primer presupuesto extraordinario y sí hacer hincapié al señor ministro de que estamos en la buena disposición de, de ser también un aliado para que SENASA pueda estar en el cantón.

Muchas gracias y sí creo que vale la pena incluirlo yo lo podría incluir dentro de las solicitudes que enviamos o que vamos a presentar el día de mañana.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias entonces volviendo a la moción vamos a hacer la votación para la aprobación de esa moción que presenté, don Luis Denis antes de, regáleme un segundo antes para hacer la votación sobre eso y le doy la palabra, hacemos la votación por favor para la moción, cinco votos a favor en firme. Voy a darle la palabra a Luis Denis.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta sí buenas tardes señor alcalde, compañeros del concejo y personas que nos escuchan, si ese tema de la declaratoria de emergencia es importante porque así podemos intentar de que se nos inyecte algún tipo de recurso y darle mejor manejo a esas emergencias cantonal y también hay muchas rutas en muy malas condiciones, entonces pienso que es un momento adecuado y se debe este hacer bueno ya se trajo, ya se votó y eso es importante y ojalá lo logremos, gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias a usted.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se aprueba la moción presentada por la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, que dice lo siguiente:

Señor
Rodrigo Chávez Robles
Presidente de la Republica

Señor
Alejandro Picado Eduarte
Presidente ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias

Asunto: Solicitud de declaratoria de emergencia para el cantón de Guatuso.

Reciban un cordial saludo de mi parte, deseando el mayor de los éxitos en sus funciones.

Teniendo en cuenta la afectación climática sufrida en los últimos meses (desde julio 2024), se considera importante que como Concejo Municipal se tomen medidas para la pronta solución de las afectaciones tanto a nivel agropecuario como de vías de comunicación municipales y en rutas nacionales; en este caso específico rutas como la 733 (San Rafael de Guatuso-Chimurria) y 143. (San Rafael de Guatuso- Finca Cote Nuevo Arenal. La afectación durante estos meses ha sido considerable para los vecinos del cantón debido a que han tenido pérdida de animales, también directamente en el pasto y alimento para el cuidado; aunado a ello se ven afectadas las vías de acceso a las comunidades empeorado la situación que ya se tenía por el deterioro de la vía tanto cantonal como nacional, las inundaciones han afectado las carreteras inhabilitando el paso de las personas y afectado aún más el rodaje para quienes transitan diariamente a la cabecera del cantón o a lugares vecinos.

Por lo tanto y conociendo de primera mano las necesidades de los vecinos del cantón en temas de alimento para el ganado, insumos entre otros y el arreglo de vías de comunicación, solicito el apoyo y la aprobación de esta moción para solicitar a la Presidencia y al Comité Nacional de Emergencia la declaratoria de emergencia para el cantón de Guatuso en pro de la atención primaria de las afectaciones por los impactos hidrometeorológicos sufridos en nuestro cantón.

De la manera más respetuosa me despido agradeciendo de ante mano la atención a la solicitud, con el objetivo de mejorar la situación que estamos enfrentando.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, externa muy buenas tardes nuevamente este es un asunto vario sobre la esquina aquí frente de Palí, el otro día el compañero Didier y yo estábamos en el parque estábamos observando que la visibilidad que hay, del ALTO hacia la Heladería Yodi en esa esquina es nulo porque ahí hay una tierra entonces dificulta la visibilidad de los vehículos que vienen del lado de la escuela al parque como los que van, creo que, tal vez qué podríamos hacer ahí para quitar, es como una montaña de tierra que hay que le pusieron en la esquina, no hay esa visibilidad, el otro día estuvimos viendo que casi como 5 accidentes estuvieron propenso a que casi podrían haber ahí, y la otra es que ahí se ocupa como un semáforo o algo, algo que lo regule porque si hay muchas personas que no ven el ALTO, se pasan o viceversa, pero por lo menos esa esquina, sí es preocupante.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta también con el tema este hace días o semanas atrás había solicitado la limpieza del frente del concentrado, por la Iglesia católica, el que está diagonal a Palí

La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, indica yo fui la que lo presenté.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice ajá doña Griselda lo había solicitado y no se ha hecho, entonces tal vez también revisar eso porque este yo que paso por ahí todos los días uno tiene que prácticamente saltarse el alto para poder seguir recto hacia la ruta, entonces también revisarlo.

El señor Alcalde Municipal, sugiere tal vez le dejan el micrófono al señor regidor porque quiero que me aclare algo, es que usted indica que es por la heladería.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, contesta en la esquina frente al parque, que va a la iglesia, donde está la construcción nueva, ahí en la pura esquina no hay visibilidad, hay como una montaña de tierra que dificulta tanto la visibilidad para los que van a la Heladería Yodi, como los que hacen el alto ahí.

El señor Alcalde Municipal, dice muchas gracias, voy a remitir este tema era la unidad técnica para que me ayuden a hacerlas notificaciones respectivas, gracias.

- b) El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, menciona sí buenas tardes de nuevo, yo quisiera agradecerle al señor alcalde Carlos, por la gestiones que ha hecho sobre la ruta 743 de igual manera eso que él dijo de creo que nosotros como habitantes del distrito de Cote y nos sentimos burlados parte del MOPT, es cierto no habido un serio compromiso por parte del MOPT y del CONAVI ante esa ruta este hace año, año un poquito este bueno se reunieron con acá personeros, perdón, con personas del MOPT y este el mismo Esteban adquirió un compromiso, Esteban Coto adquirió un compromiso de darle mantenimiento a esa ruta cada 3 meses y el año pasado 2024 solamente el primer trimestre fue que se le dio este mantenimiento después de ahí todo el 2024 pasaron 3 trimestres y no le dieron ningún mantenimiento hasta ahora otra vez a principios de año es que se le está volviendo otra vez hacer, bueno este kilómetro y le van a dar mantenimiento, entonces creo que si en realidad eso es una burla por parte del MOPT, no agarra las cosas en serio y ahí lo lleva por poquito, creo que como buen Guatuseño que soy, igual ustedes, personas del Concejo por ahí creo que nos sentimos burlados por parte del MOPT y ver de qué manera también podemos sacar no sé algún acuerdo o algo en alguna medida de presión para que ellos inviertan un poco más de recursos en esa ruta, eso sería muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta señora presidenta me da la palabra, si yo también quiero referirme a este tema porque el 3 de mayo del 2024 mediante el oficio DRHN03-2024-0183 dirigido por el señor Esteban Coto, director regional de CONAVI hace referencia a una solicitud que habíamos presentado antes de asumir funciones porque si ustedes ven nosotros ingresamos un primero de mayo, y ya el 3 de mayo teníamos esa respuesta, hace referencia a la ruta 143 y dice así:

Dicha ruta al tener la superficie de rueda recalificada, recalificada dice que es perfilado colocado, es posible brindar atención con las contrataciones de la red vial pavimentada de tal manera se encuentran dentro de la programación de conservación vial por lo que trimestralmente se encuentra dentro de las prioridades de acuerdo con las cantidades presupuestarias que se asignen para la zona, esto fue en mayo y la ruta después de eso no tuvo una sola intervención o sea incluso fue en el primer trimestre que algo le habían hecho.

En noviembre todavía se vuelve a plantear el tema y la problemática es que ahorita en este momento no hay una respuesta a la solicitud y hemos visto una maquinaria que está trabajando por ahí y como les indicaba extraoficialmente es 1 km y por tramos no es que el kilómetro es continuo, si no que ellos van a buscar tramos en la ruta y intervienen el total en metros. Algo que es doblemente preocupante es que hay unos vecinos que también nos han indicado que estos compromisos de intervenir estos tramos, incluso a veces los han ido a medir y no es el kilómetro, entonces tras de cuernos, palos verdad, yo creo que sí debemos de ser muy consecuente, nosotros como gobierno local y desde luego el honorable concejo municipal, que es que la comunidad como tal demanda de nosotros qué es lo que está haciendo el gobierno local por las rutas nacionales que es lo que estamos haciendo como también lo decía la señora presidenta municipal con las rutas cantonales, este no es que se esté conforme con lo que está haciendo en la ruta nacional 143, pero si nos vamos a la ruta 733 es un chiquito huérfano ahorita porque ni tan siquiera recursos de Conavi ha querido comprometer, le han tirado la pelota al MOPT y el MOPT dice tampoco, tampoco hay una respuesta, entonces es lo que dice el señor síndico tiene razón, definitivamente nosotros como gobierno local debemos de seguir insistiendo con los mecanismos que tenemos a disposición porque a mí me parece que ya no van a esperar nuestras comunidades más por este tema. De hecho, que vamos a estar conversando con otros compañeros de los de los otros dos cantones porque esta problemática es general, lo tiene también Upala, el cantón de Los Chiles y si también debemos de hacer presión a nivel de las 3 municipalidades, yo pienso que estamos en un buen momento para también valorarlo.

- c) La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice buenas tardes compañeros del concejo municipal y compañeras, señor alcalde y a todos los que nos ven por las redes sociales, yo tengo una consulta para el señor alcalde, había escuchado una nota en Repretel donde decía que varias municipalidades, denunciaban que no se otorgó el recurso completo de la ley 8114, significa que la municipalidad de Guatuso no se le entregaron 270 millones de colones, nos podría tal vez explicar con más detalle esta situación y también qué decisión ha tomado la administración en este tema. me gustaría saber cómo va la investigación preliminar, que abemos contestado del compañero de recueros humanos, con el proceso que se había hecho para la contratación del auditor, como va avanzando eso, que tanto lleva, queremos saber cómo esta ese tema.

El señor Alcalde Municipal, contesta gracias doña Xinia, yo creo que muchas personas han estado inquietos porque esa fue noticia verdad y como usted lo indica, sí evidentemente la ley 8114 se compone del impuesto a los combustibles de eso se le transfieren a las municipalidades con base en una proyección que al inicio este por ahí de septiembre ya se viene, antes de septiembre más bien cuando se tiene que enviar el presupuesto le llega en este caso al coordinador de la unidad técnica y a la administración en el caso de los recursos del 2024, bueno yo me adelantaría para poderles llevar un control del presupuesto ordinario de cómo es el comportamiento de esos pagos que hace en este caso el Ministerio de Hacienda y resulta que nos encontramos tanto en el 2023, 2022, 2021 la tendencia de que el 30 o el 31 de diciembre el Ministerio de Hacienda hace el último pago, el último depósito, entonces presupuestariamente lo que se hace es que si esos recursos llegan en esa fecha perfectamente usted puede mandar a compromisos de pago que fue lo que hizo está municipalidad y lo la, lo que han hecho la mayoría de municipalidades en esta materia. Nosotros no recibimos en ningún momento del Ministerio de Hacienda una advertencia de que no se estaba recaudando la totalidad del impuesto o que las proyecciones de recaudación iban por debajo de lo proyectado y en este sentido nos fuimos a vacacionar y entramos el 6 de enero y no tenemos este el depósito de ese último pago, esos 270.000.000, entonces empezamos un movimiento con la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y nos damos cuenta de lo que está sucediendo en el sector municipal con esos pagos, evidentemente Guatuso en ese momento eran 270.000.000, la municipalidad de Los Chiles son 355.000.000, San Carlos son más de casi 400.000.000 y así sucesivamente, pero proporcionalmente para una municipalidad tan pequeña como la nuestra esos 270.000.000 entonces lo y así lo hicimos ver al subtesorero nacional, Mauricio Arroyo de esa problemática que tenía o que estamos enfrentando.

En primer momento, cuando se hacen las consultas lo que contesta el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta es que el gobierno se basa en una proyección y que si no recauda lo que dijo que iba a recaudar es normal de que esos depósitos no sean, pero a raíz de la presión que hizo el sector municipal y que se logró demostrar con datos financiero de que no es cierto que no se recaudó el impuesto porque el corte que tiene acceso la ANAI, que es la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias nos dice que al corte de octubre ya se había recaudado casi el 93% de los recursos y la tendencia de los años anteriores para noviembre, diciembre nos daban más bien que se iba a sobrepasar el monto proyectado, así las cosas doña Xinia, todas las municipalidades empezamos un movimiento la mayoría de las que estamos en esta situación y remitimos un documento, el 16 de enero nos depositaron 138.000.000 que corresponden al presupuesto extraordinario del periodo de 2024 que dicho sea de paso también se había dicho que era muy difícil que se pudiera eh, que depositaran el monto del extraordinario, que ellos se podían comprometer con el ordinario, pero con el presupuesto extraordinario no.

Entonces sucede que el 16 de enero se deposita esos 138 que para la Municipalidad de Guatuso es todo por supuesto extraordinario del 2024, extraordinario y todavía están pendientes 131.000.000 que la respuesta última que nos dieron es que el Ministerio de Hacienda va a depositar en la última semana de enero lo que corresponde con base en la liquidación que ellos están terminando de alistar que es donde ya sacan todos los cálculos de cuánto fue el impuesto a los combustibles y tienen que depositarlo, pero ya el discurso cambió, ya no es que no se había proyectado sino que es que el presupuesto de la República este termina digamos a mediados de enero y que ellos pueden hacer depósitos que se conoce bajo un principio de devengado, que son recursos que generaron en el período, pero se ingresan el próximo año a más tardar en enero, hemos estado trabajando en eso sí les digo que vamos a luchar porque esos 131.000.000 se depositen porque ese fue el compromiso, pero que si aún el Ministerio de Hacienda por a o por b, no lo deposita primero vamos a hacer pública la información y segundo la municipalidad tiene en este momento o tuvimos la precaución de poder cubrir los compromisos de pago con los que ya está, pero no es que entramos en un proceso de insolvencia financiera verdad sino que es que en realidad era el presupuesto ordinario que dicho sea de paso también lo que esos recursos lo que no se ejecuta es lo que se va a enviar al presupuesto extraordinario número 1, entonces nosotros sí hemos estado trabajando en eso doña Xinia, no lo habíamos traído como un informe aquí mientras no tuviéramos la certeza la verdad de que por lo menos hubiera una respuesta del Ministerio de Hacienda y como no hemos también presentado la liquidación por eso no lo hemos presentado acá al Concejo Municipal, pero si en este momento se ha validado la información y son 131.000.000 los que todavía están pendientes que esperaríamos de acuerdo a lo que dijo el ministro que sean depositados la próxima semana.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega muchísimas gracias Carlos realmente pues como usted lo dice eso es algo que a uno le preocupa cuando uno ve noticias así, uno dice bueno, nuestra municipalidad con la carencia que tiene con los recursos y todavía sin ese monto sin depositar vamos a tener más problemas, pero bueno que dicha que se ha estado gestionando sobre el tema y ojalá Dios quiere y pueda depositar ese faltante que todavía queda, muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, menciona sí y también agregar algo más porque es un tema de discusión, yo sé lo que se está sintiendo verdad en materia de intervención vial lo que nos ha costado con el mal estado del tiempo, pero también veamos una problemática que sucede con el tema presupuestario y es que si nosotros no ejecutamos la plata entonces muy bonito también decirle a las municipalidades que por ineficiencia de ustedes no ejecutar el presupuesto les vamos a reducir el presupuesto el próximo año, entonces estamos en una situación bien complicada de hecho que hemos sido junto a otras municipalidades los que hemos puesto sobre la mesa que por qué razón no se usa un mecanismo donde los recursos de la ley 8114 le puedan ingresar a las municipalidades antes del periodo que tienen ahorita proyectado, para nadie es un secreto que la época seca de nosotros siguen siendo flor de día, tenemos muy pocos meses de época seca y los primeros depósitos de la ley 8114 vienen entrando a la municipalidad en marzo o en abril.

Hay una propuesta que yo creo que vale la pena impulsar y es lograr que tal vez el IFAM pueda adelantar esos recursos que cuando ingresen los desembolsos se le pueda pagar al IFAM esa plata y nosotros no perdamos esos 3 meses valiosos de época seca, bueno que este año no hemos tenido verdad atípicamente no hemos tenido, pero qué importante sería porque entonces podríamos hacer extracción y trituración de material en época seca y nos daría tiempo intervenir no y no tener que hacer intervenciones con tantas intervenciones en la época de lluvia, entonces yo creo que en ese sentido hay que trabajar fuerte como sector sí lo vimos que Repretel y otros medios como Extra TV le dieron mucha cobertura al asunto y eso nos ha servido para que por lo menos se vaya cambiando ese discurso del que se dijo inicialmente que si no se había recaudado el impuesto no lo íbamos a contar con el recurso, pero yo quiero reconocer también y creo que vale la pena agradecer a la ANAI porque su director estuvo muy presente que con el sector como tal y mandó este datos que nos sirvieron muchísimo para justificar que en realidad este no era no era posible que no estuviera recaudándose la totalidad del impuesto a los combustibles.

La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias a ambos.

- d) El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, expresa buenas tardes compañeros, buenas noches, señor alcalde nada más para agregar algo de lo que decía el compañero Carlos Vega tal vez en esa parte un semáforo estaría bastante difícil, pero si hay una especie de reductores, una especie de puntitos que reducen la velocidad de los vehículos y a la vez tal vez se pudiera gestionar acá en esta parte de la escuela central para darle una cierta protección ahí también al oficial de seguridad que siempre está cuidando los niños y a los niños para que no vaya ocurrir un accidente, sería nada más.

El señor Alcalde Municipal, responde sí eso me recuerda también una gestión que se hizo que creo que debemos de dar seguimiento sobre la demarcación del cantón principalmente lo que es ruta nacional, en el tema de la escuela donde usted lo plantea don Didier ahí sí es posible que se coloquen esos reductores porque es una lucha cantonal, pero donde son rutas nacionales sí este y otros problemas más que tiene el cantón que por ahí nos han estado llegando reportes de invasión al derecho de vía por ejemplo con vehículos, con parqueos que no están en este a derecho porque seamos muy sinceros si un vehículo en un supuesto parqueo queda la mitad de ese vehículo invadiendo la vía pública eso es un parqueo que no debería estar ahí y este tema nosotros ya lo remitimos directamente a este el departamento específico de Conavi que tiene que ver con eso, seguiremos insistiendo don Didier porque igual así como no ha habido respuesta con las rutas nacionales lamentablemente no ha habido respuesta con la demarcación, el año pasado le remitieron este tema a una persona, recuerdo correo electrónico vamos a darle seguimiento y ojalá que sí este se pueda hacer una intervención por parte de ellos como le digo en la ruta cantonal sí ahí si nosotros podríamos colocar un reductor como el que usted indica este, pero con las rutas nacionales sí ahí necesitamos un aval.

- e) La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta alguien más con asuntos varios, si no yo tengo dos, informarles sobre el taller de Territorio Norte Norte Conectado, para conocer sobre el proyecto de las SPEM el 6 de febrero, recuerdan que habíamos solicitado el cambio de la hora porque ellos nos proponían a las 9 de mañana, entonces solicitamos el cambio y este se está proponiendo para las 4 de la tarde, el 6 de febrero como una reunión es para tenerlo en cuenta.
- f) La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa y también tenemos un tema con este respecto al ausentismo de el compañero Yeudy Arias Víquez, él desde el 8 de noviembre no se presenta a sesiones y se pone el artículo 24 del código municipal dice que serán causas de pérdida de la credencial de regidor en el inciso b según la ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de 2 meses y desde el 8 de noviembre no se presenta ya el 8 enero tuvo los dos meses y hemos dado un tiempo bastante prudente para hacer la gestión este de solicitar al Tribunal Supremo de elecciones el retiro de las credenciales; entonces si están de acuerdo en que procedamos de esta forma hacemos una votación para tomar el acuerdo y solicitarle a Ana Lía la redacción con los datos personales del compañero, si están de acuerdo hacemos una votación, 5 votos a favor en firme. Entonces remitir el acuerdo para el tribunal y cuando tengamos una respuesta de ellos ya se hace la sustitución del compañero Yeudy por la persona que corresponda en este caso, sería mis dos asuntos para el día de hoy.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dirigirse al Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de solicitarle la cancelación de credenciales del regidor suplente Yeudy Arias Víquez, cédula de identidad número 2-0613 0916, para lo cual se toma en cuenta lo siguiente:

- Conforme el artículo 24, inciso c), del Código Municipal.
- Informe de asistencia del regidor suplente Yeudy Arias Víquez.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL
 Teléfonos: 2464-0065-Ext. 125 / email: aespinoza@muniguatuso.go.cr



CERTIFICACIÓN

La suscrita, ANA LIA ESPINOZA SEQUEIRA, en mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Guatuso, Décimo Quinto de la Provincia de Alajuela, portadora de la cédula de identidad número dos, cuatrocientos tres, doscientos veinticuatro, me permito extender certificación sobre lo siguiente:

Que revisado el Folder de Asistencia de regidores municipales y sobre la asistencia a sesiones municipales del señor Yeudy Arias Víquez, cédula de identidad número 2-0613 0916, regidor suplente, con relación a su ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de dos meses, que comprende desde el cinco de noviembre de dos mil veinticuatro hasta la fecha de este documento, para los efectos de estudio se remite información de los meses noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025 y a continuación se detalla:

Noviembre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025
05, última Sesión Ordinaria asistió.	03 Sesión Ordinaria no asistió.	07 Sesión Ordinaria no asistió.
08 Sesión extraordinaria no asistió.	05 Sesión extraordinaria no asistió.	09 Sesión extraordinaria no asistió.
08 Sesión extraordinaria no asistió.	10 Sesión Ordinaria no asistió.	14 Sesión Ordinaria no asistió.
11 Sesión Extraordinaria no asistió.	17 Sesión ordinaria no asistió.	21 Sesión Ordinaria no asistió.
12 Sesión Ordinaria no asistió.	17 Sesión Extraordinaria no asistió.	
19 Sesión Ordinaria no asistió.	19 Sesión extraordinaria no asistió.	
26 Sesión Ordinaria no asistió.	24 Sesión Ordinaria no asistió.	
	31 Sesión Ordinaria no asistió.	

Se extiende en San Rafael de Guatuso, a las diez horas con nueve minutos del día jueves veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

Analia Espinoza Sequeira

Ana Lia Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

c.c. Arch/

Firmado digitalmente por
 Analia Espinoza Sequeira
 Fecha: 2025.01.23
 10:25:06-0600'

-Para notificaciones del señor Yeudy Arias Víquez, Distrito San Rafael, del Cementerio de San Rafael, 200 metros al este y 600 metros norte, teléfono:8345 9844, correo electrónico: jeudyarias@gmail.com

- g) El señor Alcalde Municipal, señala gracias señora presidenta, sí mi intervención va con sentido del plan regulador, el año pasado se llevaron a cabo los talleres tuvimos la presencia de IFAM y del INVU acá en una sesión extraordinaria o una sesión de trabajo donde se les explicó verdad algunas dudas que existían sobre el proceso, cómo debía llevarse adelante me parece que sí quedó claro y que tanto IFAM como el INVU están desde el primer momento en que se inicia el proceso con la municipalidad y que este es un proceso 100% construido por las personas, el asunto es que sí se me ha estado en estos días por parte del IFAM solicitando que se tome el acuerdo para la firma del convenio verdad y este yo creo que ya en este momento sería bueno que ustedes puedan deliberar sobre esa situación para poderle la administración remitir al IFAM esa información digamos poderle remitir todos estos acuerdos en esa materia, básicamente ahorita es dar inicio con la firma del convenio para lo cual debo estar autorizado.

La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega sí este con respecto a este tema importante recordar que ya tuvimos varias capacitaciones también durante el año pasado este el plan

regulador como nos decían a ellos si lo hacemos con el IFAM vamos a tener la participación directa en el plan desde la metodología y si no pues va a llegar el momento que haya un plan regulador para todo el país genérico y ese sea el que nos apliquen a nosotros, esa fue como la conclusión más clara que nos dieron del por qué era importante que firmáramos con ellos el convenio; entonces este también como ya lo hemos estudiado y hablado un poco el día de hoy y gracias por acordarme porque ese acuerdo tenemos que tenerlo para hoy, lo que se nos solicita es que nosotros como concejo autoricemos el señor alcalde para firmar este convenio, entonces si están de acuerdo en que se autorice al señor alcalde para la firma del convenio hacemos la votación por favor 5 votos a favor en firme.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que proceda la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y Municipalidad Guatuso, con el fin de gestionar ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN un préstamo de un fondo no reembolsable para gestionar de manera conjunta la elaboración de Plan Regulador del cantón de Guatuso.

- h) La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta y tengo otro asunto para el día de mañana tenemos esta reunión con el Grupo Avancemos Guatuso a las cinco de la tarde. Y convocarlos después de esa reunión, espero que a las 6 dar una hora para esa reunión a las 6 reunimos un momento para leer este el último documento que nos enviaron sobre el tema del auditor para ser enviado a la contraloría, ya por ahí también se los compartí, espero que lo hayan podido leer, pero si es importante que lo valoremos y que lo leamos todos para tener ese más claro todo y poder hacer el envío de la respuesta, muchísimas gracias, creo que eso serían los últimos dos temas que me faltaban. Don Luis Denis y Doña Griselda.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta no, es que no tengo claro, lo del tema del auditor después de la reunión.

La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, contesta sí es una reunión de asuntos jurídicos sería para la comisión de asuntos jurídicos para valorar ese tema, después de la reunión, a las 6 de la tarde.

- i) La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta buenas tardes señor alcalde, señora presidenta, compañeros del Concejo Municipal y personas que nos ven por redes sociales. Mi pregunta va para el señor alcalde este, meses atrás la señora regidora doña Xinia había tocado el tema del proceso del señor Óscar, de Recursos Humanos, este creo que ya se lleva bastante tiempo con ese tema y no sabemos absolutamente nada, que proceso va, como va o sea no sé, necesitamos saber en qué está pasando todo eso, cuanto falta demás porque sí creo que se ha dejado mucho este tema, de un lado.

El señor Alcalde Municipal, contesta señora síndica, le explico que nosotros dijimos, quedó presupuestado la auditoría para el tema de Recursos Humanos eso es lo que yo como alcalde me comprometo en los próximos días a ejecutar el tema de la auditoría por qué razón por qué este definitivamente llevar un órgano director todos esos procesos, ahorita la alcaldía municipal no tiene la disposición de tiempo para poderlo entender, lo único que hacemos es sacar adelante el proceso la auditoría y lo que la auditoría determine en ese caso eso es lo que la administración de una forma responsable puede hacer, entonces se lo aclaro a usted verdad y también a las personas que nos escuchan, creo que es algo que nos comprometimos a hacer.

La señora presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, si hay algún otro asunto vario, si no vamos a dar por concluida la sesión al ser las 6:34 de la tarde, muchas gracias por su asistencia y por acompañarnos.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal